

EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 2 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado

DE
GERONA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, pago anticipado.
Insértese ó nó, no se devolverá ningun ori-
ginal.
Se admiten las suscripciones, Escaleras de San
Martin 8, segundo.

AÑO I.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Escaleras de S. Martin, núm. 8,
segundo.

Viernes 24 de Junio de 1881.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos.

NÚM. 37.

AVISO DE PAGO.

Agradeceremos á nuestros suscritores de fuera la capital, que no estén corrientes de pago, se sirvan remitirnos á la mayor brevedad, el importe de lo que esten en descubierto con la Administracion de nuestro periódico.

NI CON LA CARTA.

En vano suda artículo sobre artículo nuestro colega ex-conservador y constitucional del dia.

En ocasion muy poco oportuna se le ha ocurrido al Sr. Fabra y Floreta la pretension de presentarse como candidato á la Diputacion á Córtes por el distrito de esta capital.

No queremos negar al Sr. Fabra sus condiciones para el desempeño del cargo á que aspira.

Pero si por un momento queremos concederle esas condiciones, justo es tambien, que señalemos los lunares que en ellas campean.

El Sr. Fabra y Floreta por mas que en las actuales circunstancias, y forzado por ellas, pretenda hacer ciertas protestas, valiéndose de la combinacion de algunas frases con las cuales parece decir algo, pero que á nada concreto obligan, no puede negar en absoluto, como no lo hace, que pertenece en cuerpo y alma á la escuela libre-cambista que de todos modos quiere imponerse al pais, para causar la ruina de su agricultura y de su industria.

Lunar es este, que hoy mas que nunca mancha las buenas condiciones que por un momento no hemos querido negar al Sr. Fabra, pero que nos ha obligado y nos obliga á combatir su candidatura, que con nosotros combaten todos aquellos que, no siendo especuladores políticos ni falsos sectarios de una idea, defienden los verdaderos intereses de la nacion, que hoy por hoy, son los del proteccionismo.

Pero como si no fuera bastante, acabamos de descubrir en el Sr. Fabra otro lunar, que si no de tanta importancia como el otro, no deja por eso de tenerla y de obligarnos á que nuestra oposicion, sea aun mas ruda, mas insistente y mas activa.

No teníamos un verdadero conocimiento

de los quilates que pesaba el constitucionalismo del Sr. Fabra desde la restauracion acá, pero hoy podemos deducir, hasta con acierto, de cuantos sean aquellos, por la liga, ó mejor dicho, contubernio que existe para la defensa de su candidatura.

Entidades, por fortuna bastante desacreditadas, del partido conservador, han tomado á su cargo la defensa del Sr. Fabra y el apoyo de su candidatura.

Entidades que, para conseguir una posicion que jamás habrian alcanzado por sus personales simpatias, cerraran los ojos de su conciencia y se decidieran á contribuir, y á sostener la política corruptora que los hombres honrados de todos los partidos hemos anatematizado. Entidades gastadas, que con la hipocresia y falsedad que les es propia, trabajan para hacer triunfar una candidatura que se hace tanto mas inadmisibile, cuanto mas ellos la defienden y la apoyan.

Si algo faltaba para que nos fuera doblemente repulsiva la candidatura del Sr. Fabra, ese algo lo han llenado en demasia los adalides que en el partido conservador ha encontrado.

Adalides que á la vez que se adhieren á una manifestacion proteccionista, defienden la candidatura libre-cambista: adalides que medraron á la sombra del partido conservador y defienden la candidatura de un, al decir, constitucional: adalides en fin que se arrastraron á los piés de un cacique desmoralizador. y que pretenden que impere la desastrosa política por aquel dictada: adalides que á todo se doblegan y que para todo sirven con tal que puedan conservar su preponderancia y su influencia, no para emplearlos en bien del pais, sinó para aplicarlos en provecho propio: adalides entre los cuales hay algunos que ocupando puestos en el presupuesto, no atienden al desempeño de sus cargos; cargo que mereció uno de ellos, al favor del mas puro moderantismo, y que no ejerce mas que para firmar el percibo de sus haberes, pero que en cambio le permite politiquear, tirando la piedra y escondiendo la mano, en el coro de algunos constitucionales que aspiran á una administracion con entidades conservadoras enteramente desprestigiadas.

Escusado será decir que en nuestra cartera tenemos apuntado, el nombre y circuns-

tancias de un languido San Juanista, que lo mismo que aquel que cobra y no cumple, trabaja para que en ocasion oportuna se le premie debidamente; hoy, en favor del Señor Fabra y Floreta, como ayer, en favor del Sr. Pelayo de Camps, que tampoco es ageno al contubernio repugnante que denunciamos á nuestros correligionarios, como tampoco lo es D. Alberto Camps, y algun otro por el estilo del colega ex-conservador y constitucional del dia.

Damos, pues, la voz de alerta a todos nuestros correligionarios de buena fé, para que no se dejen sorprender por esos vividores políticos, por esos que todo lo sacrifican á su ambicion y al medro personal; por esos conservadores y neo-constitucionales impenitentes que quieren dominar siempre, y que con su hipócrita modo de ser, pretenden engañar á todos.

Tengan presente, nuestros correligionarios, que los que apoyan la candidatura de D. Juan Fabra y Floreta, apoyan á un partidario del libre-cambio, y á la vez un embozado secuaz del partido conservador, y á un partidario de la política del caciquismo que imperó en esta provincia, y que deseamos destruir los que siempre hemos sido fiel á nuestros principios, contra los sectarios que fueron de él en nuestra capital.

INUTIL TAREA

En el último número de nuestro colega *La Lucha* hemos leído un largo artículo encaminado á presentar al Sr. Fabra y Floreta como decidido proteccionista, por mas que toda la prensa y la opinion pública le señalan como uno de los principales adalides del libre-cambio.

Los trabajos del colega defensor de la pasada situacion, son tan poco perfilados, son tan mal labrados, que por todas partes dejan ver el empeño de salvar á un candidato de la total derrota que le espera, no por sus ideas políticas, no por sus condiciones personales, pero si por sus aspiraciones libre-cambistas.

Desengañense de una vez para siempre los que tienen empeño en que sean elegidos diputados libre-cambistas. Cataluña no puede estar digna y genuinamente representada en los cuerpos colegisladores, sinó elije representantes completamente identificados con el espíritu que anima á este Principado, al igual que á la gran mayoría de las provincias españolas, en pró del fomento del trabajo nacional.

¿Es posible que Gerona que ha celebrado una de las mas imponentes y formales manifestaciones proteccionistas, reniegue ahora de semejante gloria y por el arte de cuatro caballeros particulares, que ningun arraigo tienen en el pais, que nada producen y que solo aspiran á chupar del presupuesto, salga elegido un diputado que en las Córtes vote el restablecimiento de la base 5.^a de la ley de presupuestos de 1869?

No, esto no es posible. La consecuencia es la primera condicion que necesita la oposicion pública para aspirar al logro de sus deseos, y si se mostró resuelta y decidida en la manifestacion celebrada en el teatro de esta Ciudad, si allí colmó de aplausos á los oradores que defendian tan noble causa, es preciso que semejante espíritu se demuestre aun mas resuelto, decidido y unánime, cuando venga el caso de dar los sufragios á favor del que en el Congreso de diputados ha de representar á Gerona.

Y no dudamos que así se hará. En esta cuestion no caben trabajos de zapa, ni juegos de manos. Está anunciado que en la próxima legislatura debe ponerse sobre el tapete la cuestion del restablecimiento de la *base quinta* y por lo tanto, Cataluña cuya vida fabril, comercial y agrícola depende de dicha cuestion, no elijirá un solo diputado libre-cambista, por que los pueblos como los individuos tienen el instinto de la propia conservacion.

El Sr. Fabra y Floreta ha tenido magníficas ocasiones para declararse francamente proteccionista; no lo ha hecho y el país le rechaza; suya es la culpa.

Su carta al Director de la Económica de Amigos del País, no es más que un conjunto de palabras artificiosamente combinadas para no comprometerse, para no separarse de sus antiguos ideales libre-cambistas, y aparecer sin embargo como si se adhiriese á la causa proteccionista, por medio de frases vagas.

Vanos son los esfuerzos de la *canovista Lucha* para hacer que la carta diga lo que no dice, ni quiere su autor decir.

Inútil es por tanto el empeño de los sostenedores que en esta provincia tuvo la situacion caida, en apoyar la candidatura del antiguo libre-cambista Sr. Fabra.

La opinion pública está contra ellos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid, 20 Junio 1881.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

A las ocho de la noche terminó ayer la reunion de la junta directiva del partido democrático-progresista: esta fué la razon de no darle ayer cuenta de sus acuerdos, bien que ya le anuncié su reunion. El Sr. Márto, en cuya casa se celebraba, presidió la sesion, á la que concurrieron entre otros Figuerola, Echegaray, Romero Giron y Azcárate. El señor Martos inició el debate pronunciando un brillante discurso en el que espuso los motivos de las conferencias de la frontera y los acuerdos tomados en ella, que ya son de ustedes conocidos. Dió cuenta de la dimision del Sr. Montero Rios, esponiendo el dolor que esto le causará. Otros oradores tomaron despues la palabra; el Sr. Moncasi pronuncióse en contra de los acuerdos y se declaró partidario de la República unitaria. El Sr. Figuerola se mostró acérrimo republicano, declarando que nunca variaría de conducta, aunque la monarquía diera el sumo de libertad y de garantías. El Sr. Azcárate defendió la política de expectativa y dijo que esto, en nada menoscababa la constitucion del partido. Otros oradores hicieron uso de la palabra, mas no nos es posi-

ble ocuparnos e sus discursos á menos de prolongar excesivamente esta correspondencia. Solo diremos para terminar que fueron aceptadas las dimisiones de los Sres. Montero Rios y Cuevas, aprobándose un vot de gracias para los conferenciantes de Biarritz de cuya conducta parece satisfecha la junta.

Otros petards vinieron á alarmar nuevamente anoche á los veinos de la Córte. La autoridad está dispuesta á ser inexorable con los autores de estas barbaridades. De mañana á pasado aparecerá en la *Gaceta* la circular del Sr. Linares Rivas sobre este particular. Anoche se hicieron algunos arrestos de personas sospechosas.

Hoy á primera hora han celebrado una entrevista los Sres. Presidente del Consejo y Ministro de Estado, en la que el primero se ha informado por el segundo de los asesinatos de súbditos españoles en Africa, habiendo acordado llevar el asunto al Consejo.

En el Consejo que se está celebrando ahora es cosa casi segura que se tralen entre otros asuntos del desestanco del tabaco filipino que piensa tratar con estension el Sr. Leon y Castillo. Tambien se tratará la cuestion de candidatos, especialmente los de Murcia cuya designacion ofrece serias dificultades. Se ha hablado asi mismo, de la forma de redaccion del decreto de convocatoria de las Córtes, de la cual se encarga definitivamente el Sr. Alonso Martinez. Ultimamente se ocuparán los consejeros de las consecuencias de lo de Biarritz y hablarán un poco de la combinacion de gobernadores que traen entre manos.

Esta tarde ha tenido lugar una reunion de la junta directiva de clases pasivas, á fin de nombrar un comité ejecutivo que entienda en la designacion de candidatos á Córtes para que recaiga aquella en personas que miran por los intereses de la clase y aboguen por el descuento que ahora sufren sus haberes.

El despacho de los ministros de Gracia y Justicia y Marina, ha tenido escaso interés por haberlo ya publicado con anterioridad los periódicos.

Los amigos del Sr. Montero Rios esperan conseguir de este que no se retire á la vida privada, si bien no intervenga directamente en la pública y activa, de la cual la separará el convencimiento de que sus doctrinas están en abierta oposicion con las del Sr. Ruiz Zorrilla.

Suyo.—*El Corresponsal.*

Madrid, 21 de Junio de 1881

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Lo que ayer acaeció con el petardo de la calle de S. Opropio para ya de los límites en que la indignacion contiene y el hombre más apocado demanda castigo. Tres niños heridos, graves dos de ellos, son testimonios de la barbarie de unos cuantos insensatos; barbarie á que debe poner freno la autoridad. Hoy se ha publicado la circular del señor Linares Rivas sobre la explosion de petardos: nosotros que conocemos las intenciones de la autoridad gubernativa sobre al particular, creemos firmemente que no ha de tardar en adoptar medidas tales que corten de raíz el mal. Anoche cayó ya en poder de la policia un sujeto en el momento de depositar una bomba explosiva en la esquina de la calle del Tente: al parecer es pájaro de cuenta que ya en otras ocasiones ha tenido que avistarse con la justicia. Algunos periódicos de la mañana inician hoy suscripciones para socorrer á las víctimas de la calle de S. Opropio.

Entre los asuntos que se trataron en el Consejo de ayer, que no apuntamos, figura la concesion de grandes cruces de Carlos III á los Sres. Conde de Xiquena, Romero Ortiz, Duque de Tetuan y Alcalde

de Madrid, Sr. Abascal.

La sesion de anoche del casino democrático-progresista estuvo bastante concurrida, á causa de que en ella iba á dar cuenta el Sr. Márto del resultado de las conferencias de Biarritz. Con efecto, el ilustre orador democrático lo hizo con la elocuencia que él sabe hacerlo y esfuerza reconocerle. Del texto de su discurso no damos cuenta por que aunque cambiara la forma, en la sustancia no podia ser otra que la del discurso de la Junta Directiva. La concurrencia aplaudió mucho al orador, levantándose la sesion á media noche.

Esta tarde se ha recibido en Estado un telegrama de Roma, manifestando haberse verificado en aquella capital las elecciones municipales habiendo obtenido 13 votos los radicales y 11 los liberales. Se ha hecho una manifestacion entusiasta al Conde Pansivini; el órden ha sido ligeramente turbado.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo ha telegrafado hoy el Conde de Rascon á fin de que le comunique la intencion oficial al ofrecimiento del gobierno español al propio tiempo que le diga cuales son sus intenciones.

Hasta la hora en que escribimos estas líneas son treinta y dos los detenidos á consecuencia de los petardos.

El Director de Instruccion pública Sr. Gayangos no saldrá para Lóndres hasta el próximo mes de Julio.

Ha llamado grandemente la atencion el artículo de la *Iberia* de hoy diciendo que la cuestion del desestanco de tabaco de Filipinas la ha de resolver el poder legislativo, por ser contraria esta opinion á la del ministro del ramo y otros miembros del gobierno.

Suyo.—*El Corresponsal.*

Castelló de Ampurias 18 Junio de 1881.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Mi distinguido amigo: D. Bartolomé Callís es uno de los concejales mas célebres de esta invicta villa. Ni el mismo Sancho Panza tiene con él puesto de comparacion.

Es músico.

Es fotógrafo.

Es instrumentista.

Es cantor.

Es valiente.

Esta última cualidad la tiene desarrollada de tal modo, que es muy capaz de desafiar hasta al mismísimo lucero del alba.

Sin ir mas lejos, dias pasados dicen que desafió al Secretario del Ayuntamiento Sr. Vera, tan solo porque no es de su agrado.

Cuando toma una posicion de maestro cancanista y principia á balancear la pierna derecha con las manos sobre las caderas, no hay otro medio que escurrir el bulto; porque D. Bartolomé, solamente con la mirada, magnetiza, confunde y anonada. Entre paréntesis, creo que es magnetizador.

¡Es mucha la conviccion que tiene D. Bartolo de su *saber, valer y valor.*

Es en fin un *mozo cruo.*

Ni ha pagado, ni paga, ni quiere pagar matrícula por las diferentes industrias á que se dedica, (segun puede verse por las targetas que reparte anunciando sus habilidades); de modo que para D. Bartolo, concejal, no se hizo el artículo 170 del Reglamento de Contribucion Industrial de 20 Mayo de 1873.

Bien mirado, la Hacienda y principalmente el Municipio debian agradecer mucho la gestion administrativa del concejal D. Bartolo.

Cuando tan ilustre Ayuntamiento iba á las funciones de Iglesia, D. Bartolo, con sorprendente abnegacion se despojaba de la banda concejil, tomaba

el instrumento musical, confundía su eminente personalidad entre los otros músicos y tu-ru-ru, tu-ru-ru, acompañaba á sus colegas.

Cuando el Ayuntamiento, libre en cualquier ocasion de los infinitos cuidados que le daba su *recta* administracion, queria recrear los oidos de sus contribuyentes con alguna sardana ú otro festejo público; D. Bartolo, sacrificando la dignidad de su cargo, sus aficiones y reposo, enarbolaba el sonoro instrumento é inundaba la villa de melodiosos trinos.

Cuando el Ayuntamiento, tranquila la conciencia por haber cumplido exacta y probablemente su cometido, iba á ultimar sus funciones en la fonda de JUANET MACU; D. Bartolo, solícito y activo en todas sus cosas, ocupaba el primer puesto en la mesa cubierta de apetitosos manjares, y mandibula batiente emprendía uno de sus ejercicios mas gratos.

No crea por lo dicho, el lector, que D. Bartolo es un músico de tres al cuarto; porque muy al contrario, D. Bartolo se hacia pagar por su Ayuntamiento en moneda contante y sonante los soplidos que propinaba á su pito.

Pocos Ayuntamientos habrá tan aficionados á música y funciones. Durante su administracion, ha gastado, en solfa (léase música) MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESETAS y en cera SETECIENTAS CINCUENTA PESETAS VEINTE Y CINCO CÉNTIMOS.

D. Bartolo ha percibido y firmado recibo al Ayuntamiento por 408 pesetas de música.

Hace unos seis á siete años que D. Bartolo tiene ocupado un estenso local del ex-Hospital con sus enseres fotográficos etc. y ahora, al examinar y exigir cuentas resulta que á penas hace medio año poco mas ó menos que lo tiene en arriendo, pero sin subasta, ni acuerdo del Ayuntamiento ni de la Junta del Hospital y solo por obra y gracia de Aupí.

Haré un caprichoso resumen.

	Plas.	Cs.
Supongo que D. Bartolo pagase matrícula de fotógrafo. Cuatro años con los recargos de Instruccion.	178	08
Otra matrícula de vendedor de instrumentos de música	593	60
Seis anualidades del arriendo del local del ex-Hospital á 50 pesetas.	300	»
Música para sus compañeros de Ayuntamiento.	408	»
Total.	1,479	68

No cuento cierto asunto de baile ni algunas otras cosillas porque pagaría tal vez quien no tiene culpa.

Vean pues, la integridad y justicia como resplandecen.

Pongo en remojo para la próxima á D. Joaquin Passolas, D. Baldomero Pastells, D. Juan Moner y D. Fernando Oliveras, porque deseo dar fin para reasumir y ocuparme en la refutacion de los escritor del corresponsal de *La Lucha*. Entremos en y otra mateia.

Ha causado general estrañeza el silencio que guarda el *Gramático* corresponsal, sobre tantos y tan bochornosos abusos como voy denunciando. El tal señor ni los desmiente ni los contesta.

Ha llegado la hora de que caiga la máscara de esos farsantes políticos; de que resplandezca la justicia y la verdad y vea y conozca el mundo entero quienes son, y lo que son.

Escribo con datos y documentos á la vista, los que me permitirán probar en todo tiempo cuanto digo.

Ni les valdrán influencias misteriosas, ni podrán siquiera desmentir un solo hecho. Su mala administracion será siempre un indeleble borron que lle-

varán estampado en la frente, y al que dice la verdad, al que esto escribe, ni le amedrentan los anónimos ni le espantan desafíos, porque para los unos tiene el desprecio y para los otros los tribunales....

Ayer invitó nuestro digno alcalde Sr. Juñer á los individuos de tal Ayuntamiento para la procesion del Corpus, pero no quisieron asistir; sin embargo, la poblacion, como para darles una prueba de cuanto los aborrece, concurrió casi toda. Llevaban el palio el Sr. Alcalde Juñer, Secretario Sr. Vera, Depositario Sr. Pastell (D. José), Notario D. Ricardo Climent, Presidente del Comité Constitucional, Médico Sr. Mont-ros, Médico Sr. Budó, Sr. Bordas y Sr. Masó.

La guardia civil y su digno jefe asistieron de gala para dar mayor solemnidad al acto.

Hasta otra, queda suyo afectísimo S. S.

El Corresponsal.

Lloret de Mar 21 Junio 1881.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Anteayer llegó á esta acompañado de varios amigos de Blanes y vidreras, D. Marcelino Monner candidato á la Diputacion á Cortes por este distrito. Acto seguido conferenció con nuestro dignísimo alcalde Sr. Font y con varias de las personas mas influyentes de esta localidad. Por la tarde el Comité Constitucional en masa invitó al Sr. Monner ofreciendole todo su apoyo en la próxima campaña electoral, pudiendo oír del citado Sr. Monner que el probable caso de que su nombre saliera triunfante de las urnas electorales dedicariase con ahinco á la defensa de los intereses morales y materiales de la comarca.

El mismo domingo por la tarde marchó el señor Monner á Tossa. Siendo esperado á la entrada del pueblo por algunos de sus amigos entre ellos dos individuos del Ayuntamiento. Reuniose el lunes el cuerpo Municipal asistiendo á la reunion los mayores contribuyentes. El Alcalde Sr. Ferro cedió la presidencia al Sr. Monner quien espuso de una manera clara y terminante su modo de apreciar las cuestiones políticas económicas y religiosas.

Segun me han asegurado, el Sr. Monner se ha retirado de estos pueblos altamente complacido de la acogida que se le han dispensado y yo no dudo que su nombre arrastrará muchos votos de las personas que desean ante todo menos política y mas administracion.—De S. affmo. y S. S. Q. B. S. M.

El Corresponsal.

CABOS SUELTOS.

Sabemos por personas llegadas de Olot que nuestro apreciable amigo y compañero el Sr. Don Pedro Diz Romero fué muy bien recibido por nuestros correligionarios de aquella importante villa y por todas las personas influyentes de aquel distrito, las que vieron en el espresado señor un consecuente liberal y un acérrimo defensor del trabajo nacional.

No dudamos que siendo cada dia mayores las simpatias de que goza el Sr. Diz Romero entre todas las personas de arraigo, de Olot, su triunfo será seguro en la próxima lucha electoral.

Leemos en el periódico constitucional de Madrid *El Correo*; al tratar de conspiraciones carlistas en Cataluña.

«*La Lucha* de Gerona se ocupa de los rumores que por allí corren, en un artículo de fondo; y despues de algunas consideraciones, relacionadas con la política presente (pues *La Lucha* es periódico conservador), dice y afirma «que se conspira.»

Ya ve pues nuestro colega como no somos nosotros los únicos que le consideramos como conser-

vador pues el *Correo*, periódico autorizado del Gobierno lo trata del mismo modo que nosotros lo vemos haciendo desde nuestra aparicion en el estadio de la prensa.

CRÓNICA GENERAL.

Se han arreglado algunos baches de la calle de la Cort-real sin duda, para hacer ver los *famosos ediles* que se hacia algo; pero en realidad el piso continúa de la misma manera y no será muy estraño que, dentro de poco tengamos que lamentar nuevas desgracias cuya responsabilidad sabrá perfectamente á quien atribuir la opinion pública.

—Hemos tenido el gusto de ver en esta capital á nuestros amigos y correligionarios D. Francisco Oliveras y Bruges persona que goza de muchísima influencia en el distrito de Torroella, y al jóven don Juan Martí y Arbusí alcalde de la villa de La Escala.

—Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Porqueras y se ha anunciado la vacante sin espresar el sueldo con que debe dotarse dicho funcionario.

—Anteayer se dió en la calle de Fournas, á las diez de la noche, una serenata de tan mala índole que, todos los vecinos acudieron sobresaltados á ver que era lo que promovía tan infernal estruendo; nosotros guiados por el ruido hicimos lo mismo y pudimos sacar en claro que era una encerrada dada á un vecino que debió casarse ayer, por segunda vez.

—Hemos recibido el número 39 de la *Revista Popular de Conocimientos Útiles* que se publica en Madrid; no hay que decir que contiene multitud de interesantes recetas, descubrimientos etc.

Preguntamos á nuestro colega *El Eco del Pais*; —Se nos ha asegurado que estaba V. al corriente de lo que se ha hecho en el notable monumento de la calle nueva del Teatro; como observamos que guarda amigo colega, mucha reserva respecto de esto; rogámosle que, si sabe algo, nos lo diga, pues estas cosas interesan mucho al público para permanecer calladas.—

—Ayer llegó á esta ciudad el Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.

—La manifestacion proteccionista celebrada en Olot ha estado concurridísima.

—Con motivo de ser ayer el último dia de la octava de Corpus salieron á las seis de la tarde, de las casas Consistoriales la *comitiva*, acompañada de los Gigantes, los cuales bailaban de alegría al considerar que por este año no tendrán que avergonzarse más, de los *famosos ediles* que tan mal se han portado con ellos haciéndoles lucir sus *hermosísimos y elegantes trajes*.

—Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Riells.

—Por el Gobierno civil de esta provincia se encarga la busca y captura del desertor Vicente Brunet Cros.

—En Valencia un jóven que segun se dice tiene trastornadas las facultades intelectuales, se acercó al mar estrechando entre sus brazos una criatura de corta edad y se arrojó al agua con intencion de suicidarse él y ahogar tambien á la criatura que llevaba. Presenciado el suceso por algunos marineros, consiguieron salvar a los dos de una muerte cierta.

ANUNCIOS DEL DIA.

SANTO DE HOY. La Natividad de San Juan Bautista y el Santísimo Corazon de Jesús.

SANTO DE MAÑANA. S. Guillermo ab. y Sta. Febrina vg. y mr.

Imp. de P. Puigblanquer, plaza de la Independencia.

SECCION DE ANUNCIOS.

BAJO GARANTIA DEL GOBIERNO.

La novísima gran Lotería de dinero es aprobada por el Gobierno del Estado de Hamburgo y GARANTIZADA por toda la hacienda pública. Consta aun de 96,000 billetes con 47,700 premios y un premio mayor. Por tanto es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, teniendo que salir premiados casi la mitad de los billetes. Todos los premios son extraídos en seis sorteos ó secciones que siguen uno á otro. El premio mas grande es en caso mas feliz:

2,000,000 DE REALES

Indicacion de algunos de los 47.700 premios:

Reales	Reales	Reales	Reales
1 de 1,250,000 son 1,250,000	2 de 100,000 son 200,000	12 de 75,000 son 900,000	
1 de 750,000 son 750,000	24 de 50,000 son 1,200,000	5 de 40,000 son 200,000	
1 de 500,000 son 500,000	2 de 30,000 son 60,000	54 de 25,000 son 1,350,000	
1 de 375,000 son 375,000	104 de 15,000 son 1,560,000	262 de 10,000 son 2,620,000	
1 de 250,000 son 250,000			
2 de 200,000 son 400,000			
3 de 150,000 son 450,000			
4 de 125,000 son 500,000			

Todos los 47,700 premios ascienden en junto á

46,033,400 Reales.

La casa de banco VALENTIN Y C.^a en Hamburgo vende solamente billetes originales. Todos aquellos que quieran pues participar por la compra de billetes originales sírvanse hacer sus pedidos directamente á la citada casa, valiéndose de la carta orden bajo adjunta. Se ruega dar á la brevedad posible los encargos de todos modos lo mas tarde á 13 de Julio del año corriente, á que dia la extraccion principiará.

El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa por el primero sorteo

**90 Reales por un billete original entero,
45 Reales por medio billete original,
22 1/2 Reales por un cuarto billete original.**

Todos los billetes son provistos del escudo de armas del Estado y de la firma de la Direccion General de la Lotería.

Cada orden debe ser acompañada del importe de los billetes encargados en carta certificada en libranza del Giro Mútuo sobre Barcelona, Madrid ú otra plaza principal de España, en billetes del Banco de España, en letra, ó en sellos de correo Españoles. Tan pronto que llegue el pedido se remitirán los billetes originales á todo comitente directamente por el correo.

Tambien se acompañará á cada remesa de billetes el prospecto oficial, del cual se pueden ver todos los pormenores, y despues del sorteo se remite inmediatamente la lista oficial del sorteo. Se llevará una nota exacta de los pedidos recibidos, de suerte que no se olvida á ningun tenedor de billete. Además los premios son publicados en muchos periódicos principales. Los importes ganados se ponen desde luego á disposicion del premiado.

Diríjense los pedidos directamente á

VALENTIN Y COMPAÑÍA.

Casa expendedora principal. HAMBURGO.

Á SEPARAR

Sírvase indicar á continuacion sus señas exactas y diríjirnos esta carta de orden en sobre certificado, acompañando el importe.

Carta de orden

para la casa VALENTIN Y C.^a, HAMBURGO.

Ruego remita Billete original y en contra acompaño su importe de
Reales _____
Nombre y Apellido: _____
Residencia: _____
Administracion de correo: _____
Provincia: _____

EXTRACTO VEGETAL DE AGUA SILVIANA.

Este ausiliar vegetal en pocos dias no deja una cana volviendo el cabello al estado primitivo; su uso como el de la pomada ó aceite.— Precio 4 pesetas.

Peluquería de Pagés, Abeuradors núm. 1 y Constitucion 11, y en casa Detrell hermanos, Gerona.

Nota.—Tambien está de venta la *Tintura Americana* instantánea para la barba.

CON LA PAPAINA TROUETTE PERRET

PEPSINA VEJETAL

SACADA DEL CARICA PAPAYA.

Se curan radicalmente y con admirable prontitud las enfermedades del estómago, gastritis, gastralgias, diarrea de los niños &c.

Se toma despues de cada comida un **sello medicinal**, ó una cucharada grande del **Jarabe**, **Vino** ó **Elixir**.

Único depósito en esta Provincia.—Farmacia del Dr. AMETLLER, Córct-real, 4, Gerona.



¡JA NO'S CUS Á MA!

LA COMPAÑIA FABRIL

« SINGER »

ha resolt lo problema dant tots los modelos de sas legítimas máquinas pera cusir á

10 RALS SETMANALS

sens pagá entrada, ni aument; ni tenir que fer cap adelanto, posantlas aixís al alcans de tot-hom. Se adquireix la milló, la mes bona, la mes llaujera, la máquina que no te competidó en tot lo univers que es la de

La Compañia Fabril « SINGER »

8 -- ABEURADORS -- 8

GERONA.

VENTA.

Se halla de venta una magnífica casa compuesta de dos pisos y bajos con un huerto detrás de la misma, en la calle de Puente Mayor extramuros de esta Ciudad. Está señalada con el núm. 46 y es propósito para todos los usos por hallarse situada en el centro de la calle.

Para mas informes diríjirse á la panaderia de D. Sebastian Feu en la referida calle de Puente Mayor. 2-8

PASTILLAS DE NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA.

Anginas agudas y crónicas, bronquitis, ulceraciones bucales y faringeadas, salivacion mercurial, fetidez de aliento, estincion de la voz, difteria, crup, &c., &c.—Precio 6 reales caja.

De venta en las principales farmacias. Depósito general Dr. Masó, Rambla de Estudios, 7, Barcelona.

En Gerona, Farmacia del Dr. Ametller, Córct-Real, 4.